

to  
Man. en el juicio  
contencioso promovido  
por D. Manuel Crespo  
sobre q. se de-  
clara ilegal la adjud.  
hecha a D. Manuel  
Marin de la renta del  
matadero.

estrados el Oficial de Sala de la Audiencia de lo Criminal de esta Capital, citando y emplazando a la Corporacion en el juicio contencioso-administrativo promovido ante el Tribunal Provincial del ramo por D. Manuel Crespo y Soler, reclamando que se declare ilegal la adjudicacion hecha a D. Manuel Marin de la renta del matadero general del año economico de mil ochocientos noventa y uno á noventa y dos, por haber sido el recurrente el mejor postor a ella al celebrarse la subasta y que se le adjudique con abono de daños y perjuicios bajo las bases que acompaño. Entrego las copias prevenidas y dejó cédula.

Se acuerda oponerse a dicha demanda con la representacion del Procurador a quien tienen otorgados poderes los Procuradores Sindicos, Sr. Prugarolas y direccion del Letrado D. Juan de la Cierva Tenafiel.

En su vista el Ayuntamiento acuerda oponerse a dicha demanda con la representacion del Procurador a quien tienen otorgados poderes los Procuradores Sindicos, Sr. Prugarolas y direccion del Letrado D. Juan de la Cierva Tenafiel.

A prop. del Sr. Fayren se acuerda dirigirse telegrama a Madrid sobre realizacion de obras contra inundaciones.

A propuesta del Sr. Fayren, y con motivo de ser hoy y mañana aniversario de inundaciones y muy particularmente de la memorable de quince de octubre de mil ochocientos setenta y nueve, acuerda el Ayuntamiento dirigir telegrama saludando agradecido en nombre de Murcia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, recordándole que de su generosa proteccion se espera la realizacion de las obras de defensa proyectadas por el ilustre Ingeniero Sr. Garcia Hernandez, y tan descuidadas por este vecindario.

Con lo que termino la Sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Daguerre      Manera y Carrillo      La Arilla

Gm. Saura      Prugarolas

